



EL PRESIDENTE DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

INVITA

A las personas interesadas en ser nombradas como Juez en provisionalidad en el **Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín (Jubilación del Juez)** y que cumplan con los requisitos legales para el cargo ofertado, para que alleguen tanto su postulación como la hoja de vida con los soportes de rigor en formato pdf únicamente a la cuenta de correo electrónico: **secpenal@cendoj.ramajudicial.gov.co**, el día de hoy, **martes 28 de enero de 2025**, durante horas hábiles.

El escrito pdf de la postulación deberá contener **en forma expresa, clara y sucinta**:

- 1)** Cargo ofertado al cual se postula.
- 2)** Trayectoria académica y profesional.
- 3)** Empleo en propiedad en la Rama Judicial.
- 4)** Empleo que a la fecha ejerce.
- 5)** Si se presentó o no a la convocatoria 27.
- 6)** Para los que se presentaron a la convocatoria 27, informar:
 - 6.1. Cargo al que aspiró.
 - 6.2. Ciudad sede de presentación del examen.
 - 6.3. Si aprobó o reprobó el examen –informar puntaje obtenido-
 - 6.4. Si aprobó o reprobó el curso-concurso.

La información allegada por los aspirantes será recepcionada por esta Corporación **bajo la gravedad del juramento**.

Fijado el martes 28 de enero de 2025 en las páginas web de la Rama Judicial de esta Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín.

Se advierte que las postulaciones que suministren en forma parcial la información solicitada en los seis (6) numerales anteriores, **no serán objeto de estudio**, razón por la cual se solicita allegar dicha información completa y en el orden propuesto en esta invitación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Saray Botero', with a long vertical line extending downwards from the end of the signature.

NELSON SARAY BOTERO
Presidente Sala Penal